Ayuntamiento de
Barcarrota

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CORRESPONDIENTES AL DIA 14 DE ABRIL DE 2010

Sres. Asistentes

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Santiago M. Cuadrado Rodríguez (PSOE)

CONCEJALES

Dª María Natividad Flores Trejo (PSOE)

D. José Mª Zafra Herrera (PSOE)

Dª María Pérez Alzás (PSOE)

D. Andrés Vinagre Carrasco (PSOE)

Dª Vitoriana Alfonso Cacho (PSOE)

D. Alfonso C. Macias Gata (PP)

Dª Cándida Alza Trejo (PP)

Dª Marina González Rubio (PP)

Dª Emilia Sequedo Llinás (PP)

D. Ángel Galván Macias (IU)

SECRETARIA EN COMISIÓN CIRCUNSTANCIAL

Dª Mª Fernanda Rubio Cortes

En el salón de pleno del Ayuntamiento de Barcarrota, sita en la casa consistorial a las 20,00 h, se reúnen los concejales nominados con anterioridad, bajo la presidencia de D. Santiago M. Cuadrado Rodríguez y de mí la secretaria al objeto de celebrar la sesión ordinaria del pleno correspondiente al día de la fecha con arreglo al siguiente orden del día.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde-Presidente de conformidad con lo dispuesto en el Art. 91 del Reglamento de Organización, pregunta si algún miembro tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuido junto con la convocatoria.

ayuntamiento@barcarrota.net

Plaza de España, 1
06160 BARCARROTA (Badajoz)
TEL: 924 736 026
FAX:924 736 661

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular y manifiesta que las actas son parciales y no reflejan lo que ocurre, que hay manipulación con el tema de las actas y además la función del Secretario es parcial ya que impide que se graben los plenos.

Pregunta el Sr. Alcalde que modificación quiere proponer en concreto. Contesta D. Alfonso Macias que nada en concreto, simplemente que el acta no refleja lo que ocurre en realidad.

Seguidamente Dª Candida Alzás ratifica lo manifestado por el Sr. Portavoz del Grupo Popular y añade que, al final del primer punto del orden del día, se ha reflejado en el acta que los integrantes del Grupo Popular abandonaron el Salón de Plenos, pero en el acta no se especifican los motivos por los cuales abandonaron el Salón.

El Sr. Galván por su parte manifiesta que él debería abstenerse, pero que cuando se ha reflejado en el acta lo concerniente a la vivienda que estuvo ocupando piensa que se resume lo manifestado por él en exceso y no se refleja con exactitud lo que dijo.

Interviene: Dª **Marina González Rubio** y manifiesta que solicitó en el pleno de la sesión anterior que se hiciera constar en el acta por qué los concejales integrantes del grupo popular abandonaban el salón de plenos: porque se estaba coaccionando a un funcionario que ocupaba la plaza de secretario accidentalmente.

El Sr. Alcalde dice que las actas las ha hecho el secretario accidental y añade que el reglamento de organización y funcionamiento regula que las actas recogerán sucintamente lo manifestado por los concejales por lo tanto a su juicio el acta se ha hecho correctamente.

Y seguidamente la Sra. Emilia Sequedo aprovecha para decir que quiere copia de la grabación de los plenos.

Sometido a votación el acta se aprueba por mayoría absoluta de 6 votos (de los concejales integrantes del grupo PSOE) y 5 en contra (de los concejales integrantes del grupo PP e IU) tal y como aparece redactada.

ayuntamiento@barcarrota.net

Plaza de España, 1
06160 BARCARROTA (Badajoz)
TEL: 924 736 026
FAX:924 736 661

2.- RESOLUCIONES, CORRESPONDENCIA E INFORMES.

El Sr. Alcalde de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del ROF da cuenta de lo siguientes:

- Solicitud de 18.300 € al Plan Adicional de Diputación de Badajoz para construcción de nichos en el cementerio.
- Informe realizado por la trabajadora social proponiendo la contratación de un trabajador con problemas de riesgo de exclusión.
- Escrito del Tribunal Superior de Justicia en el que se solicita la propuesta de nombramiento de Juez de Paz y sustituto.
- Da cuenta del proyecto de investigación de Alberto Lloret Salamanca sobre experiencia piloto relacionada con la utilización de la chumbera como planta multiusos.
- Con fecha 13/04/10 publicación en el BOP de la licitación para adjudicación para licencia de auto taxi.
- Con fecha 13/04/10 publicación en el BOP de notificación de expropiación forzosa por proyecto de línea eléctrica en término municipal de Barcarrota.
- Con fecha 13/04/10 publicación en el BOP licitación para obra de mejora de la movilidad urbana y eficiencia energética del alumbrado.
- Con fecha 13/04/10 publicación en el BOP notificación de expediente de liberación de cargas 91/2010.
- Con fecha 13/04/10 publicación en el BOP licencia para el almacén de especias, plásticos y papel.
- Con fecha 13/04/10 publicación en el BOP de aprobación definitiva de ordenanza reguladora de vertidos de aguas residuales.
- Con fecha 13/04/10 publicación en el BOP adjudicación de parcela sector SUB 2.
- Con fecha 13/04/10 publicación en el BOP solicitud concesión de aguas del término municipal de Barcarrota.
- Con fecha 17/02/10 publicación en el DOE de anuncio sobre exposición pública del proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria denominada Cordel de Alcarrache.

ayuntamiento@barcarrota.net

Plaza de España, 1
06160 BARCARROTA (Badajoz)
TEL: 924 736 026
FAX:924 736 661

- Con fecha 26/02/10 publicación en el DOE resolución de la Secretaría General de la Consejera de Fomento por la que se convoca la contratación de gestión del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carreteras, entre las localidades de Higuera de Vargas – Alconchel - Barcarrota y Jerez de los Caballeros.

- Con fecha 29/03/10 publicación en el DOE del amojonamiento del Cordel o Colada de la Nava, tramo: todo su recorrido por su término municipal de Barcarrota.

- Con fecha 29/03/10 publicación en el DOE del amojonamiento de la Cañada Real Mesteña, tramo: todo su recorrido por su término municipal de Barcarrota.

- Con fecha 13/04/10 escritos del Sr. Alcalde dirigidos a la denominación de Origen Dehesa de Extremadura y Denominación de Origen Ribera del Guadiana solicitando colaboración para la celebración del 5º Certamen Gastronómico del Cerdo Ibérico y la 3º Jornada técnicas sobre lo mismo.

- Con fecha 07/04/10 escrito procedente del Área de Fomento de la Diputación de Badajoz aceptando la anulación de la obra Nº 321/PL/2010 denominada reforma Edificio Mancomunidad calle Badajoz 463/PL/2010 denominada obra Auditorio.

- Con fecha 29/03/10 escritos del Sr. Alcalde dirigidos al Presidente de Diputación, al Director General de la Editora Regional de Extremadura y al Presidente de la Junta de Extremadura solicitando colaboración para financiar los gastos de desplazamientos de los Delegados del municipio en el intercambio con el Estado de Florida.

- Con fecha 06/04/10 escrito del Sr. Alcalde dirigidos al Patronato de Tauromaquia de Badajoz solicitando la realización de una novillada televisada del día 09 de Septiembre del presente año.

- Con fecha 19/03/10 escrito procedente de la Cámara municipal de Alandroal invitando a la 1ª muestra gastronómica.

- Da cuenta del acuerdo de colaboración para la recogida de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos con RECITREL XXI, S.L.

- Da cuenta de la solicitud del Convenio de Colaboración propuesto por Francisco Javier González Ambel.

ayuntamiento@barcarrota.net

Plaza de España, 1
06160 BARCARROTA (Badajoz)
TEL: 924 736 026
FAX:924 736 661

- Da cuenta de la celebración de una reunión extraordinaria del Consejo Escolar con fecha 24/03/10.

- Da cuenta de la solicitud de cesión de inmuebles procedentes de extinta cámara agraria.

- Da cuenta de la Resolución del Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural por la que se aprueba la distribución y Gestión del Fondo Regional de Cooperación Municipal 2010.

3.- APROBACIÓN SOLICITUD INVERSIÓN CONSISTENTES EN MANGAS Y EMBARCADEROS DE ANIMALES.

Interviene el Sr. Alcalde y cede la palabra a la Sra. Natividad Flores Trejo.
La Sra. Concejala da cuenta de la memoria y del proyecto realizado.

Seguidamente da la palabra el Sr. Concejal portavoz del PP y manifiesta que el proyecto le parece positivo.

Intervienen el Sr. Concejal de IU y manifiesta que está de acuerdo con el proyecto preguntando al Sr. Alcalde cuál será el importe del mismo. El Sr. Alcalde explica el importe y financiación del proyecto.

Vistos los expedientes y que se han cumplido todos los trámites legales estipulados se aprueba por unanimidad de los votos a favor la solicitud de inversión consistentes en mangas y embarcaderos.

4.- APROBACIÓN DE SOLICITUD DE INVERSIÓN CONSISTENTE EN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES PARA EL CENTRO DE MANEJO GANADERO.

Interviene el Sr. Alcalde y cede la palabra a la Sra. Natividad Flores Trejo.
La Sra. Concejala da cuenta de la memoria y del proyecto realizado.

Seguidamente da la palabra el Sr. Concejal portavoz del PP y manifiesta que el proyecto le parece positivo.
Intervienen el Sr. Concejal de IU y manifiesta que está de acuerdo con el proyecto.

Vistos los expedientes y que se han cumplido todos los trámites legales estipulados se aprueba por unanimidad de los votos a favor la solicitud de inversión consistentes en depuradora de aguas residuales para el centro de manejo ganadero.

ayuntamiento@barcarrota.net

Plaza de España, 1
06160 BARCARROTA (Badajoz)
TEL: 924 736 026
FAX:924 736 661

5.- APROBACIÓN DEL NUEVO PROYECTO TIERRAS RAYANAS Y POSIBLE CREACIÓN DE ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS RAYANOS.

Interviene el Sr. Alcalde y cede la palabra a la Sra. María Pérez Alzás.

La Sra. Concejala da cuenta del proyecto realizado.

Vistos los expedientes y que se han cumplido todos los trámites legales estipulados se aprueba por unanimidad de los votos a favor del nuevo proyecto tierras rayanas y posible creación de asociación de municipios rayanos, para presentarlo a la próxima convocatoria. Delegándose en el Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean precisos de ambos acuerdos.

6.- APROBACIÓN SUBVENCIÓN PARA VESTUARIO POLICÍA LOCAL.

Interviene el Sr. Alcalde y cede la palabra al Sr. Andrés Vinagre.

El Sr. Concejal explica en qué consiste la subvención.

Vistos los expedientes y que se han cumplido todos los trámites legales estipulados se aprueba por unanimidad de los votos a favor la solicitud de subvención para el vestuario de policía local.

7.- APROBACIÓN CONVENIO CON LA CONSEJERÍA DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE PARA LA PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DEL "ESPACIO PARA LA CONVIVIENCIA Y LA CIUDADANÍA JOVEN".

Interviene el Sr. Alcalde y cede la palabra a la Sra. María Pérez Alzás.

La Sra. Concejala da cuenta del convenio a suscribir y explica en qué consistirá la subvención.

El Sr. Portavoz de IU manifiesta que le parece extraño que este punto se aprobara en un pleno anterior y ahora se esté debatiendo otra vez.

Contesta el Sr. Alcalde que la Consejería de Juventud ha modificado el convenio y por ese motivo lo tienen que volver a aprobarlo.

El Sr. Portavoz del PP dice que dé la palabra a la Sra. Marina.

El Sr. Alcalde manifiesta que el ROF dice que en los debates del pleno sólo intervienen los portavoces y no los concejales integrantes del grupo.

ayuntamiento@barcarrota.net

Plaza de España, 1
06160 BARCARROTA (Badajoz)
TEL: 924 736 026
FAX:924 736 661

La Sra. Marina González pregunta al Sr. Alcalde que modificaciones ha sufrido el convenio. Contesta el Sr. Alcalde que las modificaciones hacen referencia al tema presupuestario.

Seguidamente sometido el asunto a votación se acuerda por unanimidad de los concejales la aprobación de dicho convenio facultando al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean precisos.

8.- ORDENANZA PARA REGULACIÓN DE ACAMPADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL Y ZONA DE EXCLUSIÓN.

Interviene el Sr. Alcalde explicando el interés que supone para el Municipio la aprobación de la Ordenanza municipal reguladora de la Acampada en el término municipal y las necesidades detectadas de aprobar la Ordenanza.

Visto el informe de Secretaría, sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de la referida Ordenanza.

Visto el proyecto elaborado por los Servicios Municipales de Ordenanza municipal reguladora.

El Pleno del Ayuntamiento, en virtud de los artículos 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, *y por unanimidad* de los miembros asistentes,

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar inicialmente la *Ordenanza reguladora.*

SEGUNDO. Someter dicha Ordenanza a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

TERCERO. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto.

ayuntamiento@barcarrota.net

Plaza de España, 1
06160 BARCARROTA (Badajoz)
TEL: 924 736 026
FAX:924 736 661

- El Sr. Alcalde propone que se incluyan asuntos en el orden del día de la sesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.3 del ROF, seguidamente el Pleno por unanimidad ratifica la inclusión de los siguientes:

APROBACIÓN OBRAS AEPSA 2010.

Se da cuenta de la reserva de crédito asignada a este municipio por la Comisión Provincial de Seguimiento y Coordinación de Inversiones en las obras AEPSA destinada a subvencionar la contratación de trabajadores desempleados en la realización de proyectos de interés general y social como garantía de rentas.

A la vista de la propuesta formulada por el Sr. Alcalde, se aprueba por mayoría de los votos, 6 (de los integrantes del Grupo PSOE) y 5 abstenciones (de los integrantes de los Grupos PP e IU, los cuales motivan la abstención en que no conocían que el asunto fuera a debatirse en Pleno y por lo tanto no pueden proponer obras alternativas), las siguientes obras:

- Terminación red de saneamiento desde Llano de la Cruz a C/ Berrocal
- Pavimentación cruce C/ Arriba, Llano de la Cruz, C/ Risco y C/ San Juanes
- Reparaciones en Urbanización los Ataques
- Pavimentación Aparcamientos Polideportivo
- Pavimentaciones en embarcadero
- Terminación Aseos y zona administrativa Plaza Francisca Sosa.

Con el siguiente desglose económico:

Coste de la obra o servicio..... 294.564,22 €
Costes laborales..... 171.401,59 €
Costes de mano de obra ..... 171.401,59 €
Subvención del INEM solicitada..... 171.400,00 €
A financiar por la entidad colaboradora .....1,59 €
Costes de materiales..... 123.162,63 €
A financiar por la entidad colaboradora .....71.742,63 €
Subvención Junta de Extremadura .....51.420,00 €

-Solicitar del Instituto Nacional de Empleo, la adjudicación en firme de la cantidad de fondos asignada.
-Solicitar de la Junta de Extremadura, una subvención equivalente a los materiales a utilizar en referidas obras.
- Delegar en el Sr. Alcalde-Presidente D. Santiago M. Cuadrado Rodríguez la firma de cuantos documentos sean precisos.

ayuntamiento@barcarrota.net

Plaza de España, 1
06160 BARCARROTA (Badajoz)
TEL: 924 736 026
FAX:924 736 661

APROBACIÓN OBRAS PGEE 2010.

Se da cuenta de la reserva de crédito asignada a este municipio por la Comisión Provincial de Seguimiento y Coordinación de Inversiones en las obras PGEE destinada a subvencionar la contratación de trabajadores desempleados en la realización de proyectos de interés general y social como garantía de rentas.

A la vista de la propuesta formulada por el Sr. Alcalde, se aprueba por mayoría de los votos, 6 (de los integrantes del Grupo PSOE) y 5 abstenciones (de los integrantes de los Grupos PP e IU, los cuales motivan la abstención en que no conocían que el asunto fuera a debatirse en Pleno y por lo tanto no pueden proponer obras alternativas).

-Solicitar del Instituto Nacional de Empleo, la adjudicación en firme de la cantidad de fondos asignada.

-Solicitar de la Junta de Extremadura, una subvención equivalente a los materiales a utilizar en referidas obras.

PROPUESTA DE DENOMINACIÓN DE LA GUARDERIA INFANTIL: CÁNDIDO MÉNDEZ SILVA.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y explica las razones de su propuesta: que se reconozcan la labor de los maestros que durante o después de la Guerra Civil sufrieron persecución, en concreto, se ha propuesto el nombre de Cándido Méndez porque fue represaliado.
Toma la palabra el Sr. Portavoz del PP y manifiesta que pueden proponerse a muchas personas y en aras a la reconciliación debería proponerse a una persona innocua o imparcial como puede ser Hernández Trejo, no tiene sentido proponer a una persona por el hecho de ser represaliado, por lo tanto su grupo propone a Hernández Trejo.

Seguidamente toma la palabra el Concejal de IU y manifiesta que se va ha abstener puesto que le parece bien que se rinda homenaje a las personas que sufrieron represalias con motivo de la Guerra Civil, pero también le parece bien lo manifestado por el Sr. Alfonso C. Macías en el sentido de que existen muchas personas capacitadas y además sin vinculación política.

El Sr. Alcalde vuelve a explicar los motivos de su propuesta y seguidamente sometido el asunto a votación se obtiene el siguiente resultado: votos a favor de Cándido Méndez 6 (de los integrantes del grupo PSOE) votos en contra 4 (de los integrantes del grupo PP que proponen a D. José Antonio Hernández Trejo) abstenciones 1 (concejal de IU).

SOLICITUD DE MEDALLA DE EXTREMADURA PARA "PEPE EXTREMADURA"

ayuntamiento@barcarrota.net

Plaza de España, 1
06160 BARCARROTA (Badajoz)
TEL: 924 736 026
FAX:924 736 661

Tras una breve intervención del Sr. Alcalde sobre las características de las personas e Instituciones para las que se propone la concesión de la Medalla de Extremadura para el presente año 2010, a saber: "PEPE EXTREMADURA"

Se somete a la consideración plenaria apoyar tal propuesta para su elevación a la Presidencia de la Comisión para su concesión. Los Portavoces del Grupo PP y del Grupo IU manifiestan cual es su postura al respecto: El Sr. Alfonso C. Macías manifiesta que no dudan de los méritos de éste Sr. pero que por desconocimiento se abstienen, el Sr. Ángel Galván dice que va a aprobar la propuesta, pero manifiesta que deberían ser un poco más remisos a la hora de proponer personas a la concesión de la medalla. Tras las intervenciones de los Concejales se produce la votación, con el siguiente resultado: Votos a favor 7 (de los integrantes del Grupo PSOE e IU) Abstenciones 4 del Grupo PP, SE APRUEBA por mayoría:

Primero: Manifestar la voluntad del Ayuntamiento Pleno de que sean reconocidas con la Medalla de Extremadura las personas e Instituciones reseñadas, indicando que la Corporación Municipal está legitimada para instar la iniciación de este procedimiento de acuerdo con el art. 5.1 del Decreto180/2003, de 23 de septiembre, por el que se regula el procedimiento de concesión de la Medalla de Extremadura.

Segundo: Solicitar la iniciación del expediente que concluya con la concesión de los galardonados por parte de la Comisión de la Medalla de Extremadura. Tercero: Dirigir la solicitud a la Sra. Presidenta de la Comisión, siendo ésta la Vicepresidenta Primera de la Junta de Extremadura.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

- D. Alfonso C. Macías pregunta sobre: situación de la WIFI y la Corrida de toros del día 9 de Septiembre de 2010.

- Dña. Marina González ruega que se conceda la medalla al mérito deportivo a Alberto Contador. Seguidamente pregunta por: las funciones que realizan los trabajadores de la biblioteca, por la almazara, por el procedimiento de contratación de las personas que han entrado a formar parte de la plantilla del Ayuntamiento recientemente, por el tema de la ordenanza de acampadas. Finaliza su intervención señalando que su grupo no tiene animadversión por el secretario y que quiere felicitarle por su pronta recuperación.

- Dña. Emilia Sequedo por qué no contesta en los plenos ordinarios a las preguntas y en el acta se contemplan las respuestas. Ruega que se le facilite la grabación del pleno del 15 de marzo.

ayuntamiento@barcarrota.net

Plaza de España, 1
06160 BARCARROTA (Badajoz)
TEL: 924 736 026
FAX:924 736 661

- Sr. Galván Macías en primer lugar ruega que se recupere el debate en el punto de ruegos y preguntas, que se le informe de la ocupación del albergue, que se le informe de la ocupación y contrato de los pisos tutelados y que se le informe por qué no se ha celebrado la corrida de rejones de Semana Santa.

Seguidamente el Sr. Alcalde señala que contestará las siguientes preguntas:

✓ ¿Situación de la WIFI?
Se ha contemplado en el Plan E y explica el procedimiento de contratación y que se ha adjudicado provisionalmente a una empresa.

✓ ¿Tema de la corrida del día 9?
Se ha estado negociando con la empresa por que ésta ha manifestado que en los 2 últimos años hemos tenido pérdida.

✓ ¿Tema de Alberto Contador?
Lo han solicitado otros años y la van a seguir solicitando, aprovecha además para informar que la escultura de Alberto Contador está finalizada y se va ha instalar.

✓ ¿Tema de la biblioteca?
Contesta cuál es la labor de las personas que están trabajando allí.

✓ ¿Tema del Secretario?
Opinan que con respecto al Secretario han tenido un comportamiento inadecuado.

✓ ¿Tema de la almazara?
Explica que se trata de bienes de la antigua cámara agraria y que se cedió su uso pero no su propiedad y se ha tratado de regularizar esa situación.

✓ ¿Tema de contratación de personal?
Se han contratado con cargo al Fondo Regional de Cooperación.

✓ ¿Tema de ordenanzas de acampadas?
Efectivamente, está previsto en una ley pero si no se aprueban las ordenanzas la Policía Local de Barcarrota no podría sancionar.

✓ ¿Tema de contestación a las preguntas?
Le contestó en el pleno anterior pero no se enteró de la contestación.

✓ ¿Tema de los debates?
Están pensados para expresarse en la parte expositiva del pleno y no en el punto de ruegos y preguntas.

ayuntamiento@barcarrota.net

Plaza de España, 1
06160 BARCARROTA (Badajoz)
TEL: 924 736 026
FAX:924 736 661

- ✓ ¿Albergue y pisos tutelados?
  Informa sobre la ocupación de los mismos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las veintiuna treinta horas de todo lo que como Secretario certifico y doy fé.

Vº Bº

D. Santiago M. Cuadrado Rodríguez
ALCALDE-PRESIDENTE

Dña. Mª Fernanda Rubio Cortés
SECRETARIO-INTERVENTOR

ayuntamiento@barcarrota.net

Plaza de España, 1
06160 BARCARROTA (Badajoz)
TEL: 924 736 026
FAX:924 736 661